



MEMORANDO

Código 150

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2021

PARA: **DRA. MABEL ANDREA SUA TOLEDO**
 Alcaldesa Local Alcaldía de Usme

DE: **JEFE DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe final auditoría interna de proceso Sistema Gestión Ambiental – Alcaldía Local Usme

De conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría y con el fin de dar cumplimiento a la “Auditoría Interna” de la norma NTC ISO 14001 de 2015, adjunto informe final con las principales conclusiones y hallazgos evidenciados.

Agradecemos la disposición y oportuna atención del proceso de auditoría y acciones orientadas a atender las recomendaciones presentadas.

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Anexo: Informe final de auditoría (10 paginas)

Realizado por: Martha Mercedes Suna Ladino – Auditora Interna
 Diana Esperanza Pineda Segura – Auditora Interna
 Víctor Manuel Hernández Herrera - Auditor Interno

Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo-Jefe OCI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE AUDITORÍA

Sección I: Destinatarios

- Oficina Asesora de Planeación SDG
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
- Comité de Gestión y Desempeño
- Alcalde Local de Usme

Sección II: Información General

Ítem	Descripción
1. Objetivo de la auditoría	Verificar que el Sistema de Gestión Ambiental se ha implementado, mantenido y mejorado de manera eficaz, en coherencia con la NTC ISO 14001-2015 y los demás requisitos aplicables.
2. Alcance de la auditoría	Alcaldía Local de Usme
3. Criterios de la auditoría	<ol style="list-style-type: none">1. Requisitos de la NTC ISO 14001/2015. Sistema de Gestión Ambiental.2. Requisitos legales y reglamentarios en materia de Gestión Ambiental.3. Requisitos internos definidos por la entidad en materia de Gestión Ambiental.4. Requisitos ambientales aplicables a las partes interesadas.
4. Equipo Auditor	Martha Mercedes Suna Ladino - Auditora Interna Diana Esperanza Pineda – Auditora Interna
5. Metodología	Se realizó la auditoría en la modalidad virtual y presencial, con revisión de documentación y evidencias, visita de instalaciones, entrevistas.
6. Periodo de Ejecución	4 y 11 de octubre de 2021

Código: EIN-F007

Versión: 01

Vigencia: 21 de octubre de 2019

Caso HOLA: 73696

Página 1 de 10



Sección III: Desarrollo de la Auditoría

De acuerdo con lo especificado en la reunión se realizó la verificación de los aspectos de la ISO 14001:2015, de acuerdo con la implementación de este marco de referencia en la sede de la Alcaldía Local de Usme, por lo que se presentan a continuación los principales resultados:

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

REQUISITOS (NTC ISO 14001/2015)	RESULTADOS ENCONTRADOS
4.1. Comprensión de la Organización y de su Contexto	La Alcaldía local de Usme elaboró el contexto de la organización a través del análisis de la matriz DOFA, esto se realizó en el nivel central y con las localidades; así mismo se encuentran las estrategias DOFA sobre los aspectos internos, tanto del nivel central como a nivel de las alcaldías locales. Algunos aspectos son los siguientes: Como Debilidad la Tabla de retención documental, Amenaza la no contratación de profesionales ambientales. Fortaleza, se está trabajando en requisitos de la 14001, se cuenta con recursos de planeación y de la Alcaldía, tienen nueva sede y sistemas para tratar agua, energía y residuos. Como Oportunidades es que son líderes a nivel regional y distrital, obtuvieron reconocimiento del Servicio Civil, la inclusión de criterios ambientales (meta 6) en compras sostenibles, es el garante de derechos ambientales de la comunidad y el Gestor Ambiental es de planta (el profesional ambiental de apoyo es contratista).
4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	Se realizó la identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas de la entidad en el aspecto ambiental. Para el seguimiento a estas necesidades y expectativas de las partes interesadas se establecen los mecanismos para cada una de ellas. Se realiza seguimiento a través de informes de autoridades. Orfeo para PQRS. Ambiental territorial se encarga de las actividades territoriales que se llevan a cabo tales como: cambio climático, fechas celebración Río Bogotá, día del agua. Semana ambiental (junio) y en los presupuestos participativos donde la comunidad realiza iniciativas. También se realiza seguimiento al Plan Ambiental Local y sus metas del plan de desarrollo local. La comunidad participa y toma decisiones (laboratorios cívicos, proveedores de servicios, se tienen 4 metas para proceso democrático).



4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

REQUISITOS (NTC ISO 14001/2015)	RESULTADOS ENCONTRADOS
4.3. Determinación del alcance del Sistema de Gestión Ambiental (SGA)	<p>Se tiene definido el alcance del Sistema de Gestión ambiental. Secretaria de Gobierno organiza toda la documentación y en la alcaldía se toma ese alcance definido en el sistema (Componente físico y administrativo sólo intervienen en la localidad USME) y alcance reglamentado por normas. Publicado en la intranet Usme. El 2020 hicieron iniciativas para convocatoria y esa política y objetivos y la propuesta ganadora fue la que quedo.</p> <p>Se tiene considerado el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos ambientales que apliquen en el alcance establecido.</p> <p>El alcance establece que en su Sistema de Gestión Ambiental aplicará a todos los procesos y actividades que se desarrollen dentro de los límites físicos de las sedes del Nivel Central y Nivel Local. Este alcance se encuentra documentado y disponible en el documento Manual para la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Nivel Central y Local, además se encuentra en las carteleras físicas.</p>
4.4. Sistema de Gestión Ambiental	<p>La alcaldía local de Usme, tiene implementado y mantiene el Sistema de Gestión Ambiental y mejora continuamente este sistema, ya que actualiza el Sistema de acuerdo con los cambios presentados y los requisitos ambientales vigentes.</p>

5. LIDERAZGO

REQUISITOS (NTC ISO 14001/2015)	RESULTADOS ENCONTRADOS
5.1. Liderazgo y Compromiso	<p>Se solicitaron los recursos para el año 2021 por valor de 25 millones, los cuales fueron utilizados en biciparqueaderos, puntos ecológicos, campañas en donde se elaboraron agendas. Además, se cuenta con los recursos para los contratos de los dos profesionales PIGA.</p> <p>Se cuenta con 4 objetivos ambientales, los cuales fueron construidos participativamente desde el nivel central y las localidades.</p> <p>Se realiza seguimiento a través del plan de acción del Sistema de Gestión Ambiental y del Subcomité de Gestión Ambiental.</p> <p>La Alcaldía ha venido implementado y mantiene el Sistema de Gestión Ambiental y mejora continuamente este sistema, ya que actualiza el Sistema de acuerdo a los cambios presentados y a los requisitos ambientales vigentes.</p>
5.2. Política	<p>La Política Ambiental se encuentra establecida en el Manual del SGA, intranet, carteleras de la alcaldía. La política ambiental incluye un compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, incluye el compromiso de la mejora continua. Se comunicó a través de las jornadas de inducción y aleatoriamente se preguntó si las personas la conocían.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

5. LIDERAZGO

REQUISITOS (NTC ISO 14001/2015)	RESULTADOS ENCONTRADOS
5.3. Roles, Responsabilidades y autoridades en la Organización	<p>Se encuentran los roles y responsabilidades en material ambiental en la Circular 026 del 31/07/2020.</p> <p>Se estableció la figura del Gestor Ambiental para nivel central y local a partir de la expedición de los actos administrativos internos: Resolución 502 de 2015 “Por la cual se designan los gestores ambientales del nivel central y local”, Resolución 408 2017 “Por la cual se modifica el artículo 1 de la resolución 502 de 2015”.</p> <p>En la Alcaldía de Usme se cuenta con el Subcomité de Gestión Ambiental en el cual se presentan los avances pertinentes a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental de la Alcaldía, este se reúne cada dos meses.</p>

6. PLANIFICACIÓN

REQUISITOS (NTC ISO 14001/2015)	RESULTADOS ENCONTRADOS
6.1.1. Acciones para abordar los riesgos y oportunidades	<p>Se tienen identificados los riesgos, fueron definidos con el nivel central para seguimiento cuatrimestral por parte de la Oficina de Control Interno. De los riesgos para todo el nivel local (10), sólo aplican 9 a la alcaldía de Usme. Se reporta si se materializó el riesgo; si fue por alguna causa, se elaboran planes de mejoramiento para atacar la causa. 8 riesgos se aplican: 6,7,8,10,12,13,14,15. Los controles se definen en conjunto con el nivel central, se hacen mesas virtuales y se usa la herramienta de intranet para publicar actualizaciones de documentos. Los informes de riesgos están en intranet y en la web y los consolida la Oficina Asesora de Planeación (OAP) y los publica.</p> <p>Se cuenta con el Plan de Acción para el Sistema de Gestión Ambiental de la Alcaldía de Usme que incluye todas las actividades para el cumplimiento de la política y los objetivos ambientales.</p>
6.1.2. Aspectos Ambientales	<p>Se cuenta con la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales de la Alcaldía Local de Usme, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), allí se especifican los aspectos significativos y los controles operacionales establecidos para cada uno de ellos.</p>
6.1.3. Requisitos legales y otros requisitos	<p>Se cuenta con la Matriz de Requisitos Legales, la cual se remitió a la SDA en septiembre para revisión.</p>

Código: EIN-F007

Versión: 01

Vigencia: 21 de octubre de 2019

Caso HOLA: 73696

Página 4 de 10



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

6. PLANIFICACIÓN

REQUISITOS (NTC ISO 14001/2015)	RESULTADOS ENCONTRADOS
6.1.4 Planificación de Acciones	Se cuenta con el Plan de Acción del Sistema de Gestión Ambiental de la Alcaldía Local de Usme y el PIGA concertado con la SDA que incluye los cinco programas: Agua, Energía, Manejo de Residuos, Consumo sostenible y Prácticas ambientales. Además, se cuenta con los recursos para implementar este plan.
6.2.1 Establecimiento de los Objetivos	Los objetivos están definidos. Se tienen actividades por control y se lleva control del avance. Se desarrollan los 5 programas para cumplimiento de los objetivos ambientales. Estos fueron definidos junto con el nivel central teniendo en cuenta los aspectos exigidos. Estos objetivos se han socializado a través de jornadas de capacitación y en diferentes medios de comunicación.
6.2.2. Planificación de los Objetivos	En el Plan de Acción del SGA 2021 de la Alcaldía Local de Usme, se establecen todas las actividades para dar cumplimiento a los objetivos ambientales establecidos.

7. SOPORTE

REQUISITOS (NTC ISO 14001/2015)	RESULTADOS ENCONTRADOS
7.1. Recursos	Para el 2021 se cuenta con dos contratistas de apoyo PIGA, el promotor ambiental institucional y el ambiental territorial. El contrato de mantenimiento es con recursos de funcionamiento; aguas lluvias, techos verdes, etc. El mantenimiento de vehículos y luminarias se hace por el PIGA (fortalecimiento institucional 1415). Los 4 viveristas se pagan con otro rubro y 25 millones para otras actividades: cicletteros, Puntos ecológicos, campañas (agendas).
7.2. Competencia	En los contratos de prestación de servicios, se establece la competencia de los dos profesionales que están encargados del SGA en la Alcaldía. Se cuenta con la circular 026 de 2020 con las responsabilidades ambientales para todos los niveles. Además, se cuenta con un Gestor Ambiental que es el Jefe de la Oficina de Gestión de Desarrollo Local.
7.3. Toma de conciencia	Se cuenta con el Programa de Formación y Toma de Conciencia de fecha de 25/01/2021, por los 5 programas. Se comparte información a los funcionarios para que participen en estas actividades. El procedimiento está establecido en el Sistema de Calidad. Las personas del vivero tienen capacitaciones por parte de la Unidad Local de Atención Técnica y Agropecuaria (Ulatá) aquí solo en residuos peligrosos, allí también se tiene un aula ambiental y se tratan temas como: propagación de árboles nativos, huertas, agricultura urbana, etc. A los conductores se les realiza jornadas de ecoconducción.

Código: EIN-F007

Versión: 01

Vigencia: 21 de octubre de 2019

Caso HOLA: 73696

Página 5 de 10



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

7. SOPORTE

REQUISITOS (NTC ISO 14001/2015)	RESULTADOS ENCONTRADOS
7.4. Comunicación	<p>Cada semana hay una campaña interna PIGA de distintos temas: uso del agua, ahorro energía, teléfonos desconectados, se hacen piezas videos, podcast, etc. No utilizan el formato de solicitud CES-F001 Formato Solicitud de Servicios de Comunicaciones, utilizan un formulario de Google forms para estas solicitudes y el área de prensa cuenta con el consolidado de estas solicitudes en un formato de control establecido por esta área.</p> <p>El 24 de septiembre se realizó una rendición de cuentas ambiental.</p>
7.5. Información documentada	<p>Cuenta con todos los procedimientos y formatos establecidos por el nivel central. Los funcionarios pueden consultar todos los procedimientos en la intranet incluso los funcionarios que no tienen usuario.</p> <p>Tienen carpeta para la documentación del PIGA con las actas de concertación y registros de capacitación y sensibilización. Las bitácoras van en carpetas, lo demás en medio virtual.</p> <p>No se cuenta con las TRD relacionadas con la Gestión Ambiental asociadas al Área de Gestión de Desarrollo Local de la Alcaldía, de la cual depende la gestión ambiental; en el Manual para implementación del Sistema de Gestión Ambiental dan parámetros para ello.</p> <p>El área de gestión para el desarrollo local - gestión ambiental como oportunidad de mejora, está solicitando que le den codificación para el tema ambiental (serie 130); la alcaldía es código 121.</p>

8. OPERACIÓN

REQUISITOS (NTC ISO 14001/2015)	RESULTADOS ENCONTRADOS
8.1. Planificación y Control Operacional	<p>Cuenta con el programa de Gestión de Residuos en el PIGA. Tienen puntos ecológicos en varios puntos de la Alcaldía por los pasillos, cuentan con las bolsas adecuadas, pero se evidenció en algunos casos mal uso de las mismas.</p> <p>Cuentan con un centro de acopio para los residuos aprovechables y no aprovechables en la sede principal, bien definida su separación en canecas grandes debidamente dispuestas. Se cuentan con los registros de las entregas que se realizan: los aprovechables a la Asociación de Recicladores de Usme y los no aprovechables al servicio de Basuras. Tiene una pesa en este centro de acopio, pero no cuenta con certificado de calibración ni sello de control de pesos y medidas.</p>

Código: EIN-F007

Versión: 01

Vigencia: 21 de octubre de 2019

Caso HOLA: 73696

Página 6 de 10



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

8. OPERACIÓN

REQUISITOS (NTC ISO 14001/2015)	RESULTADOS ENCONTRADOS
	<p>También cuentan con un sitio en la sede principal para todos los elementos de limpieza debidamente ordenados, sin embargo, se encontró un paquete de servilletas para alimentos en este sitio. Los elementos de cafetería son almacenados en otro lugar. Estos cuartos tienen la debida ventilación, aunque en el sitio de almacenamiento de los líquidos de limpieza se presentó un olor fuerte.</p> <p>Se cuenta con un espacio adecuado de almacenamiento de los residuos peligrosos en la sede antigua, con adecuada ventilación. Se evidenció un tóner y residuos biológicos resultantes de las visitas al área rural: guantes, elementos cortopunzantes. Se cuenta con la ficha de seguridad de los elementos. También hay una báscula que no tiene certificado de calibración, pero se tiene un sello de control de pesos y medidas de hace casi dos años, del 30/12/2019.</p> <p>Se va a incluir formato en cláusulas ambientales en los contratos de Prestación de Servicios de acuerdo con la Circular 026 de 2020. En el contrato de Arrendamiento se incluye Ficha de contratación sostenible (bombillos ahorradores, ficha matiz), hay acuerdos marco (aseo y cafetería), se incorpora el tema de Visitas atendidas por ambiental y Estudios previos con obligación de implementar la política ambiental. En los procesos de selección (subasta, parques, etc.) se incluye el formato. Para prestación de servicios quedó como fortalecimiento de MIPG. Este año se formuló como buena práctica incorporar en los estudios previos la obligación general de MIPG, para el otro año se enfocará a una obligación específica.</p> <p>Este año dos contratos de arrendamiento del parqueadero de vehículos de la alcaldía, incluyen las obligaciones del manual y las que les dice el Ministerio de Ambiente. El Acuerdo marco de cafetería tiene inmerso las condiciones ambientales. El gestor y el profesional de apoyo revisan los estudios previos para revisar la incorporación del tema ambiental en los contratos. Secretaria Distrital de Ambiente exige que se cumplan los pasos de la Guía de Contratación Sostenible, la política, sensibilización, equipo de compras públicas, inclusión de criterios, fichas de contratación sostenible, la gobernanza en este caso, es de la alcaldesa con los líderes de contratación y planeación y demás, se evalúan ofertas y se hace seguimiento a través de auditorías ambientales a proveedores.</p> <p>Se seleccionan algunos proveedores, (6 al año) a instalaciones de obra e infraestructura. Se han realizado inspecciones remotas por el distanciamiento que exigen las normas de la pandemia por Covid-19. En cumplimiento de la guía de medición se hace inspección y se solicita registro fotográfico.</p> <p>Se cuenta con 27 vehículos, los cuales se encuentran inoperantes desde el 3 de septiembre de 2021 por vencimiento del contrato y por el acogimiento de la recomendación de la Contraloría Distrital sobre la administración directa de estos contratos por parte de la Alcaldía. No se tuvo disponibilidad de las carpetas del tema porque las tenía en su poder el ente de control.</p>

Código: EIN-F007

Versión: 01

Vigencia: 21 de octubre de 2019

Caso HOLA: 73696

Página 7 de 10



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

8. OPERACIÓN

REQUISITOS (NTC ISO 14001/2015)	RESULTADOS ENCONTRADOS
	Se está en proceso de elaboración de todos los contratos: mantenimiento, combustible, conductores, etc. En ese contrato se contaba con todos los criterios ambientales, este contratista realizaba la disposición final de todos los residuos peligrosos resultantes de sus procesos: aceites, llantas, etc., se cuenta con los certificados. Los seguros obligatorios contra accidentes de tránsito- SOAT de los vehículos se encuentran vigentes y las Revisiones técnico mecánicas de los vehículos que la necesitan.
8.2. Preparación y respuesta ante emergencias	Se cuenta con los extintores con la carga vigente, todos se vencen en diciembre de 2021 y con el Kit de derrames en centro de acopio de residuos aprovechables y no aprovechables. Se realizó un simulacro de derrame de tóner el 24/11/2020 y de sustancia peligrosa el 29/09/2021, no se ha presentado ningún accidente ambiental en 2020 y 2021. Manejan un kit de derrames, tanto en la sede antigua como en la sede nueva. Se realizó socialización al personal de servicios generales el 11/05/2021

9. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

REQUISITOS (NTC ISO 14001/2015)	RESULTADOS ENCONTRADOS
9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación	<p>Se cuenta con indicadores para cada uno de los programas del PIGA y además cuentan con indicadores en el Plan de Acción del SGA de la Alcaldía</p> <p>Se realiza un informe de seguimiento semestral y se presenta a la SDA sobre la ejecución del PIGA.</p> <p>Se cuenta con la matriz de requisitos legales, la cual se remitió a SDA en septiembre para revisión.</p> <p>Se cuenta con el Procedimiento de Identificación, Evaluación y Actualización de los Requisitos Legales Ambientales y otros Requisitos, el cual se aplica y se deja registro de las novedades en el control de cambios del documento.</p> <p>Se realiza seguimiento en el Subcomité de Gestión Ambiental y en la Revisión por la Dirección.</p> <p>El 30 de septiembre de 2021 se actualizó la Matriz de Requisitos legales y se remitió a Secretaría de Ambiente para su revisión.</p> <p>Se realizó visita de Secretaría de Ambiente en diciembre del año 2020. Del nivel central de la Secretaría de Gobierno se recibió visita de inspección el 22/04/2021.</p>
9.2. Auditoría Interna	No se han realizado auditorías internas, hasta ahora es la primera que se recibe. Aunque se realizan visitas de seguimiento de Nivel Central y de la SDA.

Código: EIN-F007

Versión: 01

Vigencia: 21 de octubre de 2019

Caso HOLA: 73696

Página 8 de 10



9. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

REQUISITOS (NTC ISO 14001/2015)	RESULTADOS ENCONTRADOS
9.3. Revisión por la dirección	Se realizó la primera revisión por la dirección el día 29 de diciembre de 2020, en donde se revisó la implementación del SGA con algunas entradas, hicieron falta Resultado de seguimiento y mediciones (indicadores) y el Cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos no se evidencian en el acta.

10. MEJORA

REQUISITOS (NTC ISO 14001/2015)	RESULTADOS ENCONTRADOS
10. Mejora	No cuenta con Plan de mejoramiento a pesar de haber realizado ejercicios de revisión del SGA.

Sección IV: Hallazgos

1. Se evidenció la existencia de una báscula en la Antigua Sede en el sitio de almacenamiento de residuos peligrosos que no cuenta con certificado de calibración, cuenta con un sello de pesas y medidas del 30/12/2019, y otra báscula en el cuarto de residuos aprovechables y no aprovechables de la sede nueva, la cual no cuenta ni con certificado de calibración y ni sello de pesas y medidas, lo que incumple el numeral 9.1.1 de la norma ISO 14001:2015 en un apartado que menciona lo siguiente: “la organización debe asegurarse de que se usan y mantienen equipos de seguimiento y medición calibrados o verificados”.
2. Se evidencia acta de Revisión por la Dirección realizada el 29/12/2020, en donde se revisó la implementación del SGA con algunas entradas, pero hizo falta en la entrada del Desempeño Ambiental de la Organización, el resultado de seguimiento y mediciones (indicadores) y el Cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, lo que incumple el literal d) del numeral 9.3 de la norma ISO 14001:2015.
3. Se cuenta con un informe de Monitoreo de Riesgos del I cuatrimestre del 2021, en donde se evidencian Observaciones del monitoreo de riesgos tipología ambiental - Nivel Local y a la Alcaldía de Usme, le generaron la siguiente observación: *R18, R19 – GCI Se remite evidencia de (1) inspección ambiental en el cuatrimestre, es necesario realizar inspecciones bimestrales, quedó pendiente la del primer bimestre de 2021*; la cual es una fuente establecida en el Manual para la Gestión de Planes de Mejoramiento GCN-M002, pero no se evidencian estos planes de mejoramiento en el aplicativo de mejora establecido en este manual, lo cual genera incumplimiento frente al establecimiento de los planes de mejoramiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Sección V: Conclusiones y Recomendaciones

Se observó un equipo ambiental con vasto conocimiento del tema y ampliamente comprometido en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, ya que cuentan con la información organizada y se evidencia el conocimiento de los aspectos del Sistema. Se recomienda revisar la oportunidad en la contratación de estos profesionales de apoyo, toda vez que en el año solo están contratados 9 meses, y aunque cumplen con sus obligaciones y mantienen toda la información al día, si se llegare a necesitar alguna información o solicitud sobre el tema ambiental en el tiempo que no se encuentran, sería causal de hallazgos por parte de los solicitantes.

Se recomienda reforzar las socializaciones sobre el uso de las canecas en los puntos ecológicos, ya que se encontraron residuos mal dispuestos en las mismas.

Las actividades que realizan en la sede del Vivero son una gran fortaleza de la Alcaldía en el tema ambiental, ya que en sus procesos no generan ningún residuo peligroso, ni de otro tipo, y la aplicación de los programas que desde allí se ejecutan con la comunidad contribuyen a la gestión ambiental prevista en el Plan de Desarrollo local y distrital.

Recomendación

Se evidenció que no se utiliza el formato Solicitud de Servicios de Comunicaciones CES-F001 del procedimiento de Comunicaciones Internas en la Alcaldía Local de Usme, específicamente por el área de Gestión Ambiental, ya que se utiliza para realizar las solicitudes un formato elaborado con la herramienta “Google Forms” y cuenta con un control de estas solicitudes en Excel que tampoco se encuentra incluido en el procedimiento Comunicaciones Estratégicas Internas CES-P001. Revisar si es viable incluir esta alternativa para las solicitudes de comunicaciones internas para las localidades, ya que se evidenció que es más funcional.

Cordialmente,

Martha Mercedes Suna Ladino
Auditora Interna

Diana Esperanza Pineda Segura
Auditora Interna

Código: EIN-F007

Versión: 01

Vigencia: 21 de octubre de 2019

Caso HOLA: 73696

Página 10 de 10